

ACTA 3 ANÁLISIS DE LA SUBSANACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2026 203520 (00189/ISE/2026/CA)

TÍTULO: SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR CON VEHÍCULOS DE MAS DE 9 PLAZAS EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA LOTE 1 CA030-003/004 11012450 C.D.P.E.E. PILAR VARO (ROTA); LOTE 2 CA032-0021/0022 11005603 C.E.I.P. MAESTRA RAFAELA ZÁRATE; 11700196 I.E.S. CRISTÓBAL COLÓN (SANLÚCAR DE BARRAMEDA).

PROCEDIMIENTO: ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO ARTICULO 159.6 LCSP PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS

TRAMITACIÓN: ORDINARIA

PRESUPUESTO LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO): 58.495,84 euros.

ASISTENTES:

Jose María Salvador Bonilla y María Luz Sena Trujillo.

Compareciendo todos los miembros físicamente en la sede del órgano de contratación

En Cádiz, siendo las 10:40 horas del día 29 de julio de 2026 , se reúnen las personas que arriba se reseñan mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, todos componentes de la Unidad Técnica, al objeto de proceder, de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas a la apertura de la subsanación de documentación previa a la adjudicación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC por las personas licitadoras, y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a lo dispuesto en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

A continuación, se informa que la fecha límite del plazo de presentación de subsanación de la documentación previa a la adjudicación fue el día 25 de julio de 2026 a las 23:59 horas.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

Se acreditan las personas licitadoras que han presentado la documentación requerida mediante escrito con fecha de 22 de julio de 2026.

CIF	EMPRESA LICITADORA	LOTE	FECHA/HORA
*****01H	FRANCISCO MEDINA GARCÍA DE VEAS	2	22/07/2026 18:13

A continuación se procede, al descryptado y apertura de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación de aquellas personas licitadoras cuya documentación ha tenido entrada en modo, tiempo y forma a través de la Plataforma de Contratación SIREC, con el siguiente resultado:

La Unidad Técnica, una vez evaluada la documentación presentada, y siendo conforme, acuerda admitirla y proponer al Órgano de contratación la adjudicación, a favor de las siguientes personas licitadoras:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE MARIA SALVADOR BONILLA	29/07/2026	
	MARIA LUZ SENA TRUJILLO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmFXQQC57MVMBZT4FFHKN8NRXX7	PÁG. 1/2	

LOTE 2: (RUTA CA032-0021/0022) 11005603 C.E.I.P. Maestra Rafaela Zárate; 11700196 I.E.S.

Cristóbal Colón

EMPRESA LICITADORA	LOTE	CALIDAD	ACCESIBILIDAD	SEGURIDAD DE LOS MEDIOS MATERIALES	CONTROL DE FLOTA	OFERTA ECONÓMICA
FRANCISCO MEDINA GARCIA DE VEAS (*****01H)	2	A) *	NO	SI	NO	24.695,00 €

** En el anexo V aportado indica "A) Utilizar vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2020", pero esa opción tal y como establece el ANEXO V del PCAP se corresponde con Utilizar vehículos cuya primera fecha de matriculación haya sido igual o posterior al año 2021", por lo que le corresponde 0 puntos en el criterio calidad de los medios.*

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 10:57 horas en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TÉCNICA

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

JOSE MARIA SALVADOR BONILLA

29/07/2026

MARIA LUZ SENA TRUJILLO

VERIFICACIÓN

Pk2jmFXQQC57MVMBZT4FFHKN8NRXX7

PÁG. 2/2

